



CUMPLIDO
CONTRATO No. 217 DE 2024

Número del contrato en SECOP II:	CO1.PCCNTR.7140884
Objeto:	Adquirir e implementar una solución tecnológica integral para audio, video, iluminación y demás componentes relacionados para las sedes de la rama judicial.
Proveedor:	YEAPDATA S.A.S
Fecha de suscripción:	26/12/2024
Fecha de inicio:	30/12/2024
Fecha de terminación actual:	28/02/2026
Valor inicial:	\$ 36.601.661.250 incluido IVA
Valor Actual del contrato:	\$ 45.448.065.927,61 incluido IVA
Porcentaje de Ejecución en tiempo:	100%
Porcentaje de Ejecución financiera:	80,53%

En atención al desarrollo del Contrato 217 de 2024, celebrado entre la Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) y YEAPDATA S.A.S, que se ejecuta según el anexo de condiciones y demás documentación contractual, la supervisión verifica el cumplimiento de las obligaciones y en ese sentido corrobora la correcta presentación de la facturación de conformidad con la Cláusula Tercera - Forma de Pago del Contrato en la cual se determina que:

“Se realizarán pagos mes vencido, por la cantidad de salas o espacios entregados, instalados y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato durante ese periodo, de conformidad con el cronograma acordado entre el contratista y el supervisor del contrato, y de acuerdo con los elementos instalados en cada sala o espacio, los cuales se pagarán conforme a los valores unitarios ofertados en la propuesta económica del evento de subasta inversa y amortizados conforme al valor del anticipo, para lo cual se tendrá en cuenta la siguiente fórmula: Valor a pagar en mes vencido = valor ejecutado en el mes vencido - 30% correspondiente a la amortización del anticipo entregado al contratista.

Los pagos se realizarán previa presentación por parte del Contratista de los documentos que se relacionan a continuación:

- 1. Factura electrónica de venta.*
- 2. Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales cuando haya lugar.*
- 3. Informe del supervisor.*
- 4. Actas de recibo de la sala o cartelera, verificadas a través del supervisor o interventor.”*

Teniendo en cuenta lo anterior, la supervisión procedió a verificar la información y soportes presentados por el contratista YEAPDATA S.A.S, para las facturas electrónicas de Venta No. A10239, A10240 y A10241 del 23 de febrero de 2026, correspondiente a las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, los cuales sustentan el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, cuyos valores se detallan a continuación:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Factura	Valor
A10239	\$ 7.504.478.996,73
A10240	\$ 708.653.570,38
A10241- NC 148	\$ 633.272.110,50
Total	\$ 8.846.404.677,61

Por lo anterior, se aprueba y autoriza el pago de las facturas por valor total de \$ 8.846.404.677,61.

La supervisión verificó la entrega de los siguientes documentos:

- Informe de supervisión
- Certificado de parafiscales con copia de TP y CC de revisor fiscal y contador
- Facturas electrónicas de venta No, A 10239, A 10240- NC 148 y A 10241
- Entradas al almacén 1458, 1459 y 1460.
- Registro Único Tributario (RUT)
- Cámara de comercio YEAPDATA 02-02-2026
- Certificación cuenta bancaria Davivienda
- Carta de compromiso de obligación ambiental

El presente cumplido se expide a los 25 días del mes de febrero de 2026.

JAIRO FERNANDO MAYA BENAVIDES

Director Administrativo División de Estrategia y Arquitectura Digital
Supervisor

Elaboró: Juan Carlos Pérez - Profesional Universitario - División de Estrategia y Arquitectura Digital
Diego Andrés Sarmiento - Profesional Universitario - División de Estrategia y Arquitectura Digital